

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VII DIRECCION REGIONAL TALCA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

TALCA, **04 JUL. 2013**

RESOLUCION EX. N° 4399.-

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.641 del 22.12.2012 sobre presupuesto para el 2013; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; la Resolución N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Las necesidades de esta Dirección Regional y los presupuestos valorizados que se detallan:

1.- SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PLASTICOS Y PAPELES, TRANSPORTE, CAPACITACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE COLOCACION DE PERSONAL LIMITADA
\$ 2.500.-

RESUELVO

1° AUTORIZASE la cancelación por Compra de 200 Bolsas plásticas transparentes para charlas del Portal Educativo, según Factura N° 26730 de fecha 03.07.2013 por \$ 2.500.-

Proveedor SOC. DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PLASTICOS Y PAPELES, TRANSPORTE, CAPACITACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE COLOCACION DE PERSONAL LIMITADA, Rut N° 76.275.160-7, con domicilio en 8 Oriente N° 1165, Talca, de acuerdo a los términos de la cotización que asciende a la suma de \$ 2.500.- (Dos mil quinientos pesos).-

2° El gasto que demande la presente operación deberá ser imputada al subtítulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO" con la siguiente asignación:

532.07.01.01 "Difusion Institucional" \$ 2.500.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FIRMADO: SERGIO FLORES GUTIERREZ – DIRECTOR REGIONAL
Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás fines


Daniela Gonzalez Rojas
Encargada de Servicios y Chile Compra

